TELÉFONO NÚM. 25.

MAREAS. Pleamer. Cosficients Amplitud centimos. metros. b. m. h. m. 2,43

Eastendor, Muelle, 29 y Reinora. Este acreditado vino, tanto en la icia de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 reales botelia zin casco.

INO MAS

INVENTOR

Restaurador infalible del cabello cano al color primitive; Probad y os convencereis; no contiene nitrato de plata ni mancha la ropa. LA JEREZALINA

y ojos de gallo, con el Bálsamo Oriental. Se vende en la Peluqueria de D. Teodosio Saenz, Hernán Certés, 2, principal, Santander.

ANO IV.

SANTANDER. - MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 1889.

M. M. 43.

ADMINISTRA CIÓN MARIOLIC CONTENT (Areas de Botin.)

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero

1. PLAZADE LA LIBERTAD

AGUAS AZOADAS.

Privilegio Avilés por 20 años.

Afecciones de los

ORGANOS RESPIRATORIOS.

INAPETENCIA.

GASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM

Ese proyecto quedo aprobado.

«Por último-concluye la nota oficiosael señor ministro de Fomento dió cuenta de un estadio acerca del proyectado ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

Se acordó sobre esta eterna cuestión que el ministro de Fomento vuelva á confereuciar con la Comisión parlamentaria para dilucidar algún punto que ofrece ligeras dudas.

Es indudable para todos, aunque lo negaran los ministros, que se ocuparon de los cambiando sobre lo primero sus impresiones y no tomando, sobre lo segundo, ningún acuerdo concreto.

Lo de esta tarde.

Aparlo de la sesión del Congreso, esta tarde no hay noticias de interés de que ha-

ley de alcoholes que no ereia yo se prolougaría hoy, después del acuerdo de ayer, ha que la ha dado. su-gido un vivo incidente porque el señor Navarro Reverter, diputado, quiso saber qué representación tenía cada uno de los firmancontradicciones en que habían incurrido. Con este motivo los firmantes del acuerdo explicaron su situación, diciendo el señor Bayo que lo había suscrito como productor y no como presidente de la Liga Agraria.

En eso están à la hora de retirarme del Congreso.

Lo del sufragio cada vez más embrollado. Ahora ni el Gobierno quiero el proyecto en el punto de la división electoral, pues mantiene la que existe, sin la más ligera modificación.

Mañana conferenciarán la Comisión y el ministro de la Gobernación y dado que lleguen á un acuerdo.

Esta noche habrá algunos banquetes republicanos, en conmemoración del aniversario de la proclamación de la República.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

El emperador Guillermo estuvo el día 9 del corriente en Potsdam é hizo entrega de una nuova bandera al regimiento de infantería de la guardia, recordando en su alocución que dicho regimiento se formó en 1688, y que era por tanto el más antiguo de Prusia. Asistieron á esta ceremonia los embajadores de Marrueces.

-La Gaceta de la Cruz confirma ciertas palabras del emperador consurando la actitud de su director señor de Hammerstein, pero añade que es triste que se haya llegado á extraviar de ese modo el juicio del soberano acerca de hombres de probado patrio-

Se observó que el día en que se disentió y permanecer en silencio. en el Reichstag el asunto Gefiken tres ayudantes de campo del emperador estuvieron siguiendo con atención la marcha del debate y tomando muchas notas. Este procedimiento es el que adopta siempre el emperador cuando desea estar informado directamente de lo que pasa en el Reichstag.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Cediendo á las afectuosas instancias del emperador y de la emperatriz, la archiduquesa Estefanía ha consentido en fijar su residencia en Austria. Llevará el título de princesa heredera viuda, designándosele especialmente para su residencia el palacio de Laxemburgo, y ha sido nombrado mayordomo mayor de su corte el conde de Bombelles. La princesa conservará las habitaciones que ocupa en el palacio imperial de

El príncipe Leopoldo de Baviera y su es posa la princesa Gisela, después de haber orado en la cripta de los capuchinos, regresaron á Munich.

El emperador, la emperatriz y la princesa Valeria debian salir el dia once para Budapest.

ITALIA.

Se ha restablecido en Roma la tranquilidad y con ella la confisnza.

Los comerciantes que sufrieron daños importantes han sido interrogados por un Juez En lo que va de ejercicio económico el de instrucción que los convocó á todos para

> Uno de los comerciantes ha citado al ministro Crispi ante los tribunales, reclamándole cien mil francos por daños y perjuicios.

Las carceles estan llenas de manifestan- noria no. tes detenidos durante los desmanes que ocurrieron últimamente en la ciudad de Roma.

LAS CORTES.

Sesion del dia 10 de febrero.

Se abrió á las tres menos cinco minutos de la tarde bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar del Río, y fué aprobada monárquico como S. S.

tribunas y poca en los escaños. Ocupan el en cuenta las manifestaciones que el señor debates parlamentarios y algo del personal, banco azul los ministros de Estado, Gober. García Alix hizo en la tarde del viernes con

> dido se ha dispuesto que sean restituídos al hospital militar incendiado los enfermos que fueron sacados por librarlos del siniestro.

que ha reconocido el edificio, resulta que en los departamentos no incendiados no caben dos votados por las Cortes con objeto disfinmás que 248 camas y como son 350 los enfer-En la información sobre la reforma de la mos allí almacenados me parece barbara y cruel la disposición de la autoridad militar

tes del senerdo y además hizo resaltar las razón para que S. S. haya calificado con tan- tos necesarios para la completa ilustración tanto que oportunamente contesta al señor putados.

> moji tiene mucha razón en ceusurar la con- extratéjico, me refería á disposiciones puducta de la autoridad militar que ha dado blicadas ya en la «Gaceta», y refrendadas esa disposición, porque hallandose ruinoso por un ministro responsable. Por consiguientodo el edificio incendiado, no debe volverse | te, si alguna censura se cita que hubiera yo á él ni uno sólo de los enfermos, en tanto dirigido no sería á diputado alguno, sino al que no se adopten precauciones y se asegure | ministro refrendatario de esas disposiciones...

> nistro de la Guerra; pero ruego á sus com- que ni censura para ninguna comisión ni sepañeros de gabinete le transmitan la excita- nor diputado. ción que yo la dirijo para que con la urgencia que el caso requiere, se rehabilite un cuar- putados que tienen pedida la palabra para tel para depósito de militares enfermos, en tanto que se construye un nuevo hospital.

que habia en el hospital incendiado, que fueron trasladados interinamente al del Buen Suceso, y no caben mas que 248 en los departamentos que se han librado del incendio, y que tampoco ofrecen garantías de solidez. Por cierto que en el hospital del Buen Suceso, no han recibido los pobres enfermos militares más que albergue, pero ni siquiera se les ha dado una sopa ni alimento alguno, cosa que no era de esperar de un hospital que depende de una alta institución.

da indignación cómo aquí se han lanzado las más acerbas censuras contra dignas autoridades y altas instituciones, indiscutibles por el reglamento de la Cámara, sin que de tres ministres que hay en el banco azul no protesta en nombre del Gobierno. (Rumores.) Ha calificado el señor Somoji de bárbara las entenderá con los tribunales de justicia. la conducta de una digna autoridad militar, y el señor Baselgas ha dirigido algunas censuras, aunque veladas, á S. M. la reina, puesto que el hospital del Buen Suceso está

El señor ministro de Estado.-El señor Los se ha publicado en los Beletines de Guerra ni Arcos no me ha cido sin duda cuando yo en ningún periódico oficial militar. he contestado al señor Somoji, pues no tuve otro objeto que el de protestar de la calificación que S. S. había dado à la conducta de

declarará el propio señor Baselgas.

por el reglamento de la Cámara son indiscu- miento civil, tibles, así es que en las palabras que antes he pronunciado, no hay ofensa ni hay cienda active la contestación que tenga que

pital del Buen Suceso, no se había dado sopa á los enfermos del hospital militar; pero conocimiento de mi compañero el de la Gueno va esta censura á ninguna alta institución, rra el anuncio de interpelación hecho por su porque los enfermos militares no tienen ne- señoría. cesidad de esperar a que la reina ni nadie les dé alimentos; la Administración militar

El señor presidente (Martos).-La presidencia tiene la seguridad de lo que acaba de exponer el señor Baselgas, el cual diputado mos entender. La del señor Jimeno era muy acostumbra á guardar los respetos debidos a las altas instituciones. Y no podía ser su intención atacar á la alta monarquía, porque S. S. y todo el mundo, sabe que si los enfermos lo hubieran necesitado, hubieran encontrado en palacio no sólo medicinas, sino hasta el pan y el alimento mismo de S. M. la

No se alboroten, pues, los señores diputativo para tanto, porque si lo hubiera habido,

aunque sabía que el señor Baselgas no había | sigente defendía sus reformas desde el banco de atacar porque no podía à la institución azul que las defiende hoy.

monárquica. El señor Baselgas.—Me bastaba haber llegado al servicio obligatorio y à la división querido.

permitnia á S. S.

¿Qué autoridad tiene?

El señor Buselgas, - El presidente, si: su se-

El señor Azcarate.-En el presidente empieza y en él acaba.

ese banco; pero no extrañe S. S. que yo hayo parecido algún tanto sensible, porque soy

Paises de la Union Postal y Fili-

monárquico de corazón y no puedo tolerar ataques contra la monarquia. El señer presidente (Martos).-La autoridad del presidente, mientras cuente con el

Imprente y redección, Liberest, L. Riosco de la place de libertad. - Riesco de la pisca de Becedo. - Estanco núme-

ro 7, calle de Burgos. = Idicia núm. 5, calle de los Naos. - Ba'nearies de la provincia, = NUMEROS SUELTOS 5 CENTS.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

apoyo moral de la Cámara, basta para hacer cumplir el reglamento sin necesidad de que el Sr. Los Arcos tenga que apresurarse á protestar, aunque esto se comprende en un

Queda terminado este incidente.

El señor Gutiérrez de la Vega.-Teniendo motivo del incendio del hospital militar, El señor Somoji dice que según tiene enten- ruego al señor ministro de la Guerra envie al Congreso los antecedentes relativos á la distribución de los fondos votados por el Parlamento para la construcción de hospitales militares.

El señor Portuondo, - La aplicación de fonto de aquel para que fueron votados, es una acusación que pesa sobre tedos y cada uno de los diputados que aquí hemos intervenido en esos asuntos, así es que por la grave-Et señor ministro de Estado.-Pondré en | dad é importancia del caso, ruego al señor concermiento de mi compañero el señor mi- ministro de la Guerra, que con teda urgennistro de la Guerra, la excitación que ha he- cia dé á la Cámara explicaciones de este cho el señor Somoji; pero yo creo que no hay asunto y traiga los expedientes y documen-

El señor García Alix.—Pudiera llamarse

Cuando yo hablé de la inversión de fondos El señor Baselgas.—En efecto, el señor So- creados para hospitales en un ferrocarril No hubo, pues, en mis palabras del viér-Siento que no esté presente el señor mi- nes, nada que merezca ser calificado de ata-

> Elseñor presidente .- Hay dos señores didirigir preguntas al señor ministro de Ultramar, pero no estando presente el señor ministro se les reservará la palabra para ma-

El señor Alvarez Bugallal pregunta al senor ministro de la Gobernación si ha enviado delegados especiales á la provincia de Lugo, con motivo de las elecciones.

El señor ministro de la Gobernación.-No he enviado ni uno solo.

El señor ministro de Hacienda contestando á preguntas hechas en sesiones anteriores, dice al señor Pons que no cree haya sido desatendido al derecho de los alcaldes y se-El señer Los Arcos.—He visto con profun- cretarios de Ayuntamientos de Huelva, para percibir el 1 por 100 por la formación de las matrículas.

Contestando á otra pregunta del señor Garrido Estrada, dice que el recaudador de contribuciones de San Lúcar de Barrameda, se haya levantado ninguno á formular una del que tales desmanes ha denunciado S. S., deberá tener prestada fianza y además allá se

El señor Azcárate. - Anuncio una interpelación al señor ministro de la Guerra acerca de una real orden, dictada al parecer por dicho señor ministro, declarando que no son embargables los haberes de los indivíduos Y ¿qué ha hecho el Gobierno? Pues oirlo | quo pertenecen al cuerpo de Alabarderos. Digo al parecer, porque esa real orden no

Por consecuencia de esa real orden han quedado sin efecto, por el pronto, todos los mandamienios judiciales disponiendo la reesa antoridad militar á que se refería.

En cuante á las frases del señor Baselgas, dichos indivíduos. Resulta de aquí, que el

yo no las atribuyo la intención de atacar á la señor ministro de la Guerra, ha realizado institución monárquica y así creo que lo por una real orden, lo que otros ministros no se han atrevido á proponer á las Cortes en El señor Baselgas.—No tengo la costum- un proyecto de ley, porque esa real orden bre de dirigir ataques á instituciones que revoca nada menos que la ley de Enjuicia-También suplica al señor ministro de Ha-

dar á los pedidos que le tiene hechos la co-El señor ministro de Hacienda.-Pondré en

En cuanto á lo demás, son tantos los do-

cumentos á que se refieren los pedidos de la es la que tiene el deber de que no les falte | Comisión, que no ha sido posible todavía reunir los antecedentes. Los señores Becerro de Bengea y Jimeno.

presentan exposiciones cuyo objeto no pudivoluminosa y forrada con pasta azul.

ORDEN DEL DÍA.

Sin discusión se aprueban dos dictámenes de interés local.

Reformas militares.

El señor Portuonda. La presidencia me dos, que la presidencia cree que no hay mo- haría un senalado favor en relevarme de la necesidad de rectificar ahora, reservandome el presidente de la Camara habría acudido á la palabra para después que usen de ella para alusiones los que la tienen pedida.

El señor general Cassola.-Comienza mase levantó á protestar porque nadie lo hacía, nifestando que con el mismo espíritu tran-

Culpa al señor Sagasta de que no se haya territorial militar, porque el Gobierno tenía El señor Los Arcos.—Es que yo no se lo ya la garantía de la conformidad de los jefes. de las iminorias, incluso de la conservadora El señor Baselgas.—¿Y quién es S. S.? que era la que más resistencia presentaba. (El señor Sanchez Bedoya pide la pala-

Cuipa al señor Sagasta de haber preferido los intereses políticos á los intereses del ejército.

Las reformas hechas en mi proyecto, deben atribuirse especialmente al senor Sagas-El señor Los Arcos.—Yo sé que el señor ta y al general O'Ryan, aunque admite la Baselgas ha guardado siempre prudencia en l'responsabilidad de elias el senor Chinchilla.

CORRESPONDENCIA.

La sesión de ayer.

Sr. Director de El Atlántico.

Tanto tiempo se ha invertido en preguntas, ruegos y demás, que el señor general Cassola empezó á hablar esta tarde en el Congreso ya muy cerca de las circo. Así es que á las siete se ha levantado la sesión sin haber intervenido en el debate, como se esperaba, Romero, López Dominguez y

El general Cassola ha tratado la cuestión militar en todos sus aspectos, mostrándoso; duro con el señor Sagasta, á quien culpa | relativo á adquisición de terrenos en sitio del retraso que están sufriendo los problemas militares. Ha dicho que estará con equel hombre de gobierno que primero plantee sus reformas.

El Consejo de anoche.

nota oficiosa—dio cuenta al Consejo de las proceder inmediatamente á la edificación.

ha sufrido la Comisión, es decir, que ya no acerca del proyecto de ley sobre construcse muestra tan intransigente como al princi- ción de ferrocarriles económicos.» pio. Examinados sus puntos de vista el

habran de pedir antes el retiro, en cuya situación quedarán durante el tiempo que desempeñen el cargo de diputado, sin cobrar sueldo ni adicionar años de servicio. Al terminar su mandato de diputado, el militar podrá ingresar de nuevo en el servicio activo con la misma antigüedad y graduación

que no tendrá éxito á juzgar por la frialdad

ma incompatibilidad que para los militares para todos los funcionarios de la administración de justicia.

do la nota-leyó un proyecto de ley de pezca marítima, que fué aprobado por el Con-

ta de varios expedientes de indulto.

El Consejo acordó la redacción de un real decreto prorrogando el piazo establecido en la ley de 11 de mayo de 1888 para publicar el Código civil.

el art. 4.º de dicha ley.

Se examinó detenidamento el expediente conveniente para constitur nuevos hospitales militares en Madrid.»

tares, ocupáronse los ministros con motivo del horroroso incendio ocurrido recientemente, acordándose revocar una real orden Recogiendo de unos y de otros periódi- dictada hace algún tiempo para adquirir tecos resulta del Consejo de anoche lo si- rrenos con destino á la construcción de hospitales, dietar etra para la compra de otros «El ministro de la Gobernación—dice la que rennan las condiciones necesarias, y

Congreso que conoce del proyecto de ley los expedientes de la Junta de obras del puerto de Gijón.

Fijar en 25 años la edad mínima del elec- ferrocarriles secundarios, tropezaron con la Xiquena de que se construyan pronto los puso el señor ministro de Hacienda al exponer sus trabajos para la confección de los

> impuesto de alcoholes ha dado un resultado el 16 del actual. desastroso y la baja del impuesto de consumos y algunas rentas asciende à cerca de quince millones de pesetas.

tusción de la Hacienda.

No puede menos de ser halagüeña la si-

M.E.C.D. 2017

seonomia.

Tintura instantanea para el cabello y la barba. superior à cuantas se conocen. HFUERA SABANONES Y CALLOS!! Alivio instantáneo en tres dias de los primeros y en una semana de los segundos, durezas

LA SEÑORITA HA FALLECIDO EN IRUZ DE TORANZO,

á las cinco y media de la tarde del dia 5 de febrero de 1889.

3. 3. 3. Su desventurado padre don Joaquín Muñoz Goicoechea, lleno de aflicción y desconsuelo, sus primas, sobrinos

y demás parientes Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descenso de su alma se ha de celebrar el 19 del mismo, á las nueve y media de la mañana, en la iglesia del

Convento del Soto, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

Madrid 10 de febrero.

Gemazo.

electoral. En efecto, esa enestión fué la primera que ocupó la atención da los consejeros, habien- un proyecto de ley referente á la construcdo confirmado el señor Capdepón nuestras ción del puerto del Musel (Gijón). noticias respecto al cambio de opinión que

Consejo neordó: tor y establecer la incompatibilidad absolu grave dificultad de la falta de dinero que ta de los militares en activo para ejercer

el derecho electoral. Los militares que quieran ser candidatos presupuestos.

que tenía cuando fué elegido. El señor Recerra formuló una proposición sejo un proyecto de ley electoral para Cuba con que sué sergide: que se declare la mis-

Sobre otros puntos del proyecto de sufragio nada se acordó basta que el señor Capdepón consulte con el señor Montero Rios.

«El ministro de Marina-continúa dicien-

El ministro de Gracia y Justicia dió euen-

Acordóse también la prórroga prevista en

Sobre este asunto de los hospitales mili-

conferencias celebradas con la Comisión del | «El ministro de Fomento dió cuenta de

También sometió al acuerdo del Consejo El mismo ministro expuso sus opiniones

Los deseos que mostró el señor conde de

y Puerto-Rico, y dió cuenta de dos expedientes de suplementos de crédito.

el acta de la del sábado. (Más concurrencia que de ordinario en las

nación y Fomento.)

Según informes de un jefe de ingenieros

ta dureza á la autoridad militar que ha dis- del Congreso. puesto vuelvan los enfermos al antiguo Colegio de Nobles, en tanto que no se conozcan la primera parte de esta sesión la sesión de los fundamentos de esa orden, que yo no co- las susceptibilidades, porque después del prinozco porque no competen á mi departa- mer incidente se han considerado atacados mento, pero protesto de esa calificación en por mis palabras del viérnes algunos di-

la solidez del edificio.

Son ciertamente más de 350 los enfermos

søstenido por S. M.

ataque alguno de ese género. Dije, si, y esto es verdad, que en el hos- misión de cuentas del Congreso.

nada de lo necesario.

tiempo á pener remedio. El señor Los Arcos rectifica, diciendo que

El señor Los Arces .- La autoridad de ape- | bra.) lar á la del señor presidente.

principios de sus reformas.

Termina declarando que podrán contar con él los hombres ó los Gobiernos que plauteen las reformas. (Rumores.)

Se suspende esta discusión. Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

LECTURAS DE INVIERNO.

LA ÚLTIMA NOVELA DE VERNE.

y hay fiestas de verano y de invierno, libros can y enredan graciosamente la trama. de invierno y de verano.

quienes toda hora y estación es buena para ilustrada, como de ordinario, con muy leer lo bueno, y el último libro escrito ó el interesantes viñetas, hará el mismo diúltimo papel desenterrado son los spetecidos choso camino de todas las obras de este esen cualquier momento, el resto de las gen- critor, de espíritu tan alegre y tan sano, que tes, la gran masa de lectores, estará confor- no sume á nadie en negras cavilaciones ni me de seguro con aquella apreciación.

dono de una siesta estival que la de esa vaga plática con algún sabio naturalista, pródigo poesía que pide poca atención al raciocinio, de su ciencia ó al menos de aquella linda á las graves facultades del pensar, y adula parte que á todos interesa y deslumbra. en cambio y favorece la dulce pereza-intelectual, mas no imaginativa—de tales horas?

Encuentran éstas al cerebro, cuando mansamente vuelan sobre la tierra, lleno de pensamientos en botón, de gérmenes de ideas, á las que sólo el soplo del libro faltaba para desarrollarse y nacer á seres, á la manera que el caliente aguacero de estío fecunda esos miles de embriones dormidos las once menos cuarto el presidente, señor sobre las hojas del árbol, en los surcos de Real, declaró abierta la sesión. la tierra, en los huecos de las piedras...

idilio de celebrado estilista... tales los libros de que gustamos entonces.

El invierno y sus nieblas, su frío y su calor, influyendo sobre el espíritu, parecen así mismo pedir sus peculiares libros, ó al menos ampararse de ellos con más íntimo placer que de otro alguno.

Así, por ejemplo, los del francés Julio Verne, escritor popularísimo, y único en su género por su fecundidad, por lo original

lo entretenido. audaces exploradores, á sus valientes náufragos á través de aquellos países jamás hollados, selvas vírgenes ó mares de hielo, donde toda idea de vida parece que ha de ser absurda y donde la imaginación del autor-musa que tiene por templo un gabinete de Física—va proveyendo solícita á todo, rodeando hasta de comodidades de si-

barita á sus personajes. Grato es pensar en aquella triple capa de nieve que éstos van hollando mientras revolvemos distraídos los tizones del hogar á euvo amor leemos; verlos luchar, armados de hierro ó de astucia, contra las fieras, en tanto que acariciamos el lomo al mansísimo trató con ella nada referente al matrimonio gato que en aquel instante pasa junto á noso- que había de celebrar con su hija, pero que después de modificar sus conclusiones sólo tros para ir sabiamente á tenderse en el diu-

tel de la chimenea. ¡Qué tremenda embustera la fantasía! De seguro, según vamos entrando páginas aden- do, ignorando también hasta el lugar en don- tó en su larga carrera, y la situación de su tro é interesándencs con el relato, imagina- de aquél se hallaba oculto; y que su hija, que animo ha sido tal, que unas veces anhelaba mos que nos holgaríamos de estar allí, venciendo aquellos peligros, formando entre de ellos en concepto de soldada, una onza, querido diferir indefinidamente este momenaquellos desterrados.... ¿Puede darse mayor no sabiendo cuánto ganaría el segundo. error, mayor candidez que estos?

Ya, sin embargo, no nos engañan los traidores capítulos como en otra época de la les, estas osadas experiencias y endiablados tera. artefactos que aquí se mienten y describen. ¿Quién no ha soñado entonces, en aquellos últimos días de Instituto, no ya ir con los ingleses al Desierto de hielo o con los hijos | Calderón. de Grant á la Australia, sino á la luna, á la propia luna, y ganar la apuesta al presidente Barbicane, metiéndose sin vacilar en esa muerte al procesado? el confortable proyectil?

Hoy, que con tal ensañamiento aplicamos á todo este tremendo espíritu de análisis y que, respecto á los libros, de tal manera se usa desmenuzarlo todo, descomponerlos en sus elementos, sin cuidar á veces ni tener en cuenta la fresca impresión de la lectura, co mo si no debiera entrar esta prueba en el juicio; hoy, decía, mal había de verse un crítico para tomar la embocadura, hablando con frase trivial, al elogio de volúmenes como estos de Julio Verne.

Es innegable que forman un todo entera. mente aparte de los demás libros de amena literatura que hoy se escriben. No están de moda los libros de viajes; hoy no viajamos sino por nuestro propio corazón ó por el de los otros; estudiamos conciencias y no plan. Castilla garrotes, trayendo en cambio trigo débil víctima, porque el pañuelo que tenía tas, determinaciones y no países. Pero Julio adquirido con el producto de aquellas ven- en la cabeza apareció sobre la cama, y el Verne, con todo, no pasa ni se eclipsa y sus tas. Respecto á lo que dice la voz pública, cuerpo de la infeliz tirado entre la cama y el novelas son hoy y rerán siempre leídas con especial deleite por todo linaje de gentes: tal es la amenidad que sabe darlas y el interés con que ata al lector durante el curso de sus narraciones.

Dos años de vacaciones se titula la última y es la peregrina y entretenidísima historia de quince niños que, por uno de esos percauces que son el apoyo de todas las fábulas de este escritor, arriban náufragos y solos á una isla donde su mala estrella les retiene durante dos años.

Lo que el ingenio de aquellos adolescentes, puesto en el grave aprieto en que se vé el proceso. y obligado á batirse cara á cara con la necesidad y el peligro, puede y hace, es de tal interés que se devoran sin fatiga alguna los cuatro fascículos de que consta la obra.

En las novelas de este autor viven-y es observación de que no he visto tomar nota- do por las partes, en virtud de lo cual el se- ventana se llega fácilmente porque está sul, se explicarán fácilmente las arraigadas la mayor parte de aquellos elementos euya cretario senor Santa Pau, da cuenta de las abierto el tejado, y á éste se sube con una feliz combinación engendra la buena novela de otra especie, la psicológica, hoy tan en boga, ó la social.

Explica nuevamente como otras veces los la osadía astronómica que últimamente se le hayan ocurrido.

Por lo demás es indudable que allí hay caracteres y pasiones, trozos de drama y personajes de sainete, tan graciosos algunos de éstos que la musa cómica que en estos últimos años ha utilizado en el teatro asuntos de estos libros no ha logrado hacerlos más cómicos en la escena que lo fueran en la novela, y los ha perjudicado á menudo al que-

rer retocarlos. De todo esto hay elocuentes muestras en los Dos años de racaciones, donde los diversos caracteres y temperamentos de los infantiles Robinsones crean contrastes y situacio-Parece haber también, como hay prendas nes, ya dramáticos, ya risibles, que compli-

Dos años de racaciones, cuya versión al es-Fuera del erudito ó el bibliéfilo, para pañol es esmerada y cuya edición aparece pudre á uno el humor y agrada y despeja co-¿Cuál lectura sabe mejor durante el aban- mo una cacería en los montes ó una sabrosa E. M. P.

LA CAUSA DE SANTIURDE.

La sala, llena de gente, ofrecía el mismo animado aspecto del día anterior, cuando á

Vicenta Marlasca y el procesado Calderón Versos de poeta sonador y atediado, vago celebran un careo solicitado por el fiscal, y cuya diligencia de prueba quedó pendiente en el día anterior. La novia del procesado sostiene que el día 29 de septiembre Manuel Calderón le entregó, envuelto en un pañuelo, el dinero que más tarde ocupaba el Juzgado de Reinosa, mientras que el procesado sigue manifestando que si bien es cierto que estuvieron juntos en el día indicado, y que así mismo lo es que diese á su prometida un pañuelo sucio á cambio de otro mequero limpio, no lo es que hiciera enfrega á la Vicenta

de cantidad ninguna en metálico. Catalina Sáiz Gutierrez, madre de Vicenta Grato es acompañar desde casa á sus Marlasca, inaugura la nueva serie de testigos, y á preguntas de los señores presidente

y fiscal de S. M. contesta: P.—¿Cuántos años tiene usted? ?.- No me acuerdo, señor.

P.—Digalo usted aunque sea aproximadamente.

T.—Es que tampoco me acuerdo. P.—¿Tendrá usted cuarenta años? T .- ¡Mire si los tendré!

P.-Vamos à ver ¿de qué edad se casó

T.—De veinte años. P.—Y ¿cuántos lleva de casada? T.—Pues... tampoco me acuerdo.

Esta testigo, que como se vé parece tener muy mala memoria, dice que Calderón no que en su casa no se acabara el pan que ha- | -diciendo que sus impresiones en esta cauhabía estado sirviendo dos años, recibió uno llegar al juicio oral, y otras veces hubiese

P.—Puede usted retirarse. T.—Pues vengan mis derechos.

funta doña Cecilia y su cuñado pasaban por sus conclusiones ha hecho la recta concienvida, cuando las primeras lecturas de Julio personas medianamente acomodadas y que cia del defensor, que á su juicio afirman la Verne, cuando al calor de las primeras ca- el procesado Calderón no cree que estuviera procedencia de las provisionales y definitiricias de la Física y la Zoología encontrá- sobrado de recursos, sabiendo también que vas que mantiene el ministerio público; mobames posibles, hacederos, enteramente rea- pensaba casarse con una muchacha foras- dificación que ha introducido la defensa en-

> Señor fiscal.-El rumor público ¿á quién rosas razones para condenar á Manuel Calatribuye la muerte de dona Cecilia de la derón por el delito que se persigue.

T.-Aquí mismo, ahora, en Santander.

T.—Sí, señor, también. A.—¿Antes de ser detenido el procesado Calderón ó después?

T.—Después. A.—¿Mucho tiempo después?

nos testigos.

las manifestaciones del anterior testigo. Am- la hirió en el cráneo con el mazo que figura bos creen que el cuñado de la muerta podría | como pieza de convicción, ó con otro instrutener en su casa la cantidad de treinta du- mento, y la echó después un lazo al cuello, ros, pues hace un año vendió unas novillas, estrangulándola. Acaso la anciana no des con enmienda de la ilustrísima Sala, según la pertó hasta que el ladrón volvía con el dinenuel Gutiérrez del Hoyo, vendía además en aconteció su muerte. Algún esfuerzo hizo la tambien se hallan conformes en asegurar que | banco: allí fué muerta, golpeándola primero ésta atribuye la comisión del delito al pro- la cabeza y ahogándola luego con un lazo al cesado Calderón, comenzando à circular es- cuello. tos rumores después de hallarse éste encausado y preso en la cárcel de Reinosa.

El señor fiscal dice que habiendo fallecido ellas fractura ni señal alguna, y para subir el testigo de cargo Pedro Cuevas González, era necesario el auxilio de otra persona. Lo suplica à la Sala se sirva ordenar se dé lec- que halla más verosimil es que penetrase por tura á sus declaraciones; el letrado de la de- la ventana del segundo piso que estaba consfensa manifiesta que nada tiene que oponer | tantemente abierta, que da hacia la huerta | á tales deseos y la Sala accede á lo pretendi- donde aparecieron las huellas, y á la cual dos declaraciones que Cuevas prestó en el escalera de esas que en las aldeas se encuen. sumario, y en las que dice que viviendo ta- tran en cualquier corral. bique por medio de la casa del procesado | Supone el señor fiscal que lo que se refie-Calderón, snele sentirle entrar á eso de las re al robo cometido ha de ser uno de los Pero en Julio Verne esto entra solamente diez de la noche, sin que pueda asegurar si puntos de mayor discusión en la causa, y sos-

da durante las horas de la misma; que tampoco sintió salir á Calderón en la mañana del 29 y que el testigo, por hallarse enfermo, no solia dormirse hasta el amanecer, afirmando por fin que el procesado Manuel Calderón acostumbraba á usar siempre calzado con tachuelas.

Prueba de la defensa.

Comparece el testigo Juan Gutiérrez, casado, zapatero, y que fué procesado y condenado por atentado á la autoridad.

A preguntas del defensor, contesta que hizo y puso tachuelas á los zapatos que obran entre las piezas de convicción, por lo cual los había reconocido mes y medio después del hecho de autos; que unos zapatos con tachuelas, como los que llevaba el procesado, deben dejar huellas en el terreno que pisa el que los lleva calzados, si el terreno está húmedo.

Repreguntado por el señor presidente, dice que los zapatos se vendieron en julio ó

José Anguren (procesado y absuelto) .-Habita cerca de la casa de Manuel Gutiérrez; veló la noche de autos; no oyó más que el ladrido de un perro; la intertecta era una pobre lavandera; y el cuñado de ella era pobre también y no podía tener sumas de importancia, aunque es cierto que había vendido una ó dos reses hacía algún tiempo. Vió abierta la ventana de la casa donde ocurrió el delito, al levantarse temprano, y le extrañó, porque la había visto cerrada la noche anterior. Dice que el rumor público atribuye la muerte a Manuel Calderón; pero no lo sabe. No sabe ni ha oido si la ventana de la cocina quedó abierta aquella noche.

Angel Saiz .- Dice que el sábado, muy temprano, vió pasar á Calderón, el procesado, y no advirtió en él alteración alguna. No recuerda si había llovido.

Carmen Ruiz (29 años).-Esta testigo contradice desconcertadamente su declaración del sumario en la que manifestó que su hermana Concepción le dijo, el día del delito ó al siguiente, que á primera hora de la madrugada del sábado había visto en el balcón á la que después apareció muerta. Dice que eso se lo dijo su hermana: pero que su hermana se equivocó: quiso referirse á otro dia. Se lee la declaración que prestó en el sumario; no la recuerda.

Josefa Gutiérrez.-El domingo, 30 de septiembre, Concepción Ruiz (hermana de la testigo que acaba de declarar) se lamentó expontáneamente de la suerte del hoy procesado, á quien consideraba inocente, y decía que aquello debía ser cosa de la misma familia de la interfecta Cecilia Peña, á la cual había visto al balcón en la madrugada

del sábado anterior. -Se leen diligencias del sumario relativas á la inspección del Juzgado en casa de Cecilia Peña; en los baules no se advirtió nada que pudiera tener relación con el delito.

Se suspende la sesión por cinco minutos, y el defensor modifica sus conclusiones, pidiendo en definitiva que se absuelva libremente al procesado, y caso de considerársele autor, se le imponga la pena de reclusión temporal por 17 años, 4 meses y un día.

Acusación fiscal.

Comienza el señor Vázquez Cernadas,la declarante pensaba mantenerlos mientras en el sentido de apreciar un agravante más viese escondido el dinero que halló el Juzga- singulares, que nunca ignales las experimento: era como si su corazón padeciese unas nuel). veces por exceso y otras por defecto de fuerza impulsiva. Pero dice que cualquier duda Antonio Gutiérrez Garcia dijo que la di- suya se disipa ante la modificación que en treviendo la posibilidad de que haya pode-

Hace luego una descripción de la casa de T.—Hay quién dice que sería Manuel Cecilia Peba, con minuciosidad que no seguimos aquí. En el segundo piso, tillado con Letrado señor Agüero. - ¿Podría decirnos tablas sueltas, trabaja el hoy procesado ayuel testigo, en donde y a quién oyó atribuir dando al cuñado de Cecilia Peña en la cons trucción de los cestos llamados garrotes. El que cometió el delito fué sin vacilar al arcón A.—¿Y en Santiurde? ¿No lo oyó usted y aun al sitio del arca en que estaban los también? ahorros de Manuel Gutiérrez, cuñado de la víctima.

No le es posible-dice-reconstruir con garantía de acierto la manera de realizarse el delito. Cecilia Peña debía hallarse desnuda en la cama. Quizás al atravesar el crimi-T .- Si, señor, bastantes días y cuando ya nal para dirigirse al arca donde estaba el didecian que habían declarado contra él algu- nero, despertó aquella infeliz; acaso llevaba luz el delincuente y Cecilia le reconoció y le Luís Gutiérrez Lucio y Manuel Cuevas reconvino, y para sofocar él su voz, que podia Mantilla que comparecen después, confirman demandar auxilio, se lanzó sobre la anciana, frase de los comparecientes, y porque Ma- ro de que se había apoderado, y entonces

Tampoco puede, con seguridad, decir el fiscal por donde penetró en la casa el mata. Francisco Diez Gomez, director de la car- dor. A pesar de las huellas halladas en dicel de Remosa, es el último de los testigos rección á la ventana de la cocina, duda que traídes por la acusación. El señor fiscal le per allí entrase, porque no es presumible interroga acerca de algunas amenazas que que quedara abierta, dado que la cocina fué se suponen vertidas por el procesado contra | el último sitio en que, antes de retirarse, desu novia, cuando éste estaba detenido en la bía estar Cecilia Peña, que no habría dejado delicado «the». cárcel de aquella villa; el testigo afirma que de ver abierta la ventana, y cerrádola como no ha oído nunca proferir á Calderón tales siempre, porque dejarla abierta era dejar frases, ni le ha oido tampeco hablar nada abierta la casa. Rechaza también la hipótede particular y que pueda tener relación con sis de que entrase por las ventanas del balcón, porque estaban cerradas y no había en

como accesorio y lo principal suele ser la le oyó entrar durante la del 28 al 29 de sep. tiene que está probado con la prueba suple-

judicado y además por el hecho material de hallarse forzada el arca. Por otra parte, solo presuponiendo el robo puede hallarse el móvil que impulsó al delincuente. Sin eso, no habría móvil: á Cecilia Peña no se la conocían enemigos; no hay ningún motivo para creer que hubo allí más impulso que el ley del Timbre. de la codicia. Sería necesario suponer que el matador era una verdadera hiena.

La regla del Código penal que el fiscal considera infringida eu el delito es el número 1.º del artículo 516, que trata de los que con ocasión del robo cometieren homicidio.

Cuanto á la culpabilidad del procesado, dice que es uno de los puntos más dificiles para el acusador, que tiene la convicción de que hay mérito para imputar á Manuel Calderón la comisión del delito que se persigue.

Recuerda que ha sido procesado por robo, en cuya ocasión demostró una sangre fria y una tenacidad incompatibles con los pocos años que entonces tenia: 12 ó 13. Se apoderó -dice-de unas zapatillas, y à pesar de sus pocos años supo ocultar su delito hasta que para obtener su confesión se cometió con él un acto incalificable; hubo necesidad de someterlo á un verdadero tormento: sujetándole por el cuerpo, le colocaron los piés sobre una losa caldeada, y sólo cuando sintió el chirrido de sus carnes cauterizadas se confesó autor de aquel robo. Por eso no estraña el fiscal que niegue hoy el delito que la opinión pública le imputa.

Recuerda el fiscal que el procesado provectaba casarse con Vicenta Marraci; que no tenía una perra chica-como decía su mismo padre; que fijaba para su matrimonio la fecha de 29 de septiembre, pero de una mane- dado: ra condicional, condición que debía referirse à los recursos con que para entonces pudiera contar. Refiere actos respecto á la falta de escrupulosidad de Manuel Calderón en materia de préstamos de dinero.

Dice que se ha demostrado que los zapa. Ampuero, y Fernando Pando, de Villaca. tos que usaba el procesado coinciden con las riedo. huellas que dejó el criminal en la tierra humedecida á espaldas de la casa donde se realizó el delito; que la falta de huellas de las tachuelas no tiene que ser obstáculo para esa coincidencia, porque se ha demostrado María Ramona, residentes en esta ciudad. que dando varios pasos con aquéllos sólo en el primero quedan aquéllas marcadas y no en los sucesivos, además de no haber sido reconocidas las huellas hasta muchas horas del Ayuntamiento de Villacarriedo, relativo después de impresas, cuando era natural que se hubiesen borrado las de las tachuelas. á la formación de listas electorales para Manuel Calderón era de los que mejor compromisarioa. podían conocer la casa de la interfecta, circunstancia que á juicio del fiscal debía concurrir en la persona que robó el dinero del

-En vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión cuando el digno representante del ministerio público llegaba á esta parte de la acusación, que continuará manana.

Era la una y media.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer, á las nueve de la noche, se habrán tomado los dichos la señorita de Gallo Bustamante y el señor don José María de la Viesca, hijo de los marqueses de este título, en presencia del senador don Domingo Peña Villarejo, el señor Riaño bia; que ignoraba que en su dicha casa estu- sa han sido desde el primer momento tan y don José Luís Gallo Bustamante como testigos de la novia, y por parte del señor Viesca, don José de Ortueta, el general Martínez Campos y el señor Silvela (don Ma-

> La boda tendrá lugar el sábado y bendecirá la unión de los nuevos esposos el señor Obispo de Salamanca, á quien se pondrá un coche salón para trasladarse á la Corte y para su regreso después de la ceremonia. No asistirán á ésta más que los padres y hermanes de les contrayentes y las personas que han servido de testigos.

Anoche tuvo lugar en casa del señor cónsul de Francia una deliciosa soirée intima, delicada manera con que los señores de Mancini han querido despedirse de los muchos y valiosos amigos con que cuentan años, para ejecutar las obras. en esta población. Dichos señores partirán, en efecto, á últimos de mes para la capital de Colombia, en la que el señor Mancini va á representar á su Gobierno como Encargado de negocios.

Vimos en tan agradable reunión á las senoritas de Cabarrús, de Bolado, de Iglesias, de Arespacochaga, marquesa del Robrero y á que se apruebe el proyecto de ley del señoritas de Iglesias, Estrada, Trueba, Crespo y Bolado.

La velada transcurrió para todos sin sentir, ocupando su mayor parte la buena música y el canto, ejecutados á maravilla por algunos profesores que allí se encontraban ó por notables aficionadas á las que los concurrentes tienen á menudo ocasión de escuchar en las gratas veladas con que los amables señores de Cabarrús ebsequian cada viernes á sus amigos. Bailóse también largamente, y los concurrentes fueron obsequiados con un

Entre las distinguidas personas allí congregadas, era unánime el sentimiento por la marcha de los señores de Mancini.

Cuantos hayan tenido el gusto de tratarlos y apreciar la amabilidad y distinción de madame Mancini, tan artista en sus gustos, y de la ilustración y cultura del señor cónsimpatías que aquí dejan.

reunió en el Instituto provincial la sección para acreditar que así lo venían verificando del Comercio del Co resolución del tremendo problema físico ó de tiembre, aunque le parece no haber oido na. mentaria suficiente de la declaración del per- dustria y Comercio de la provincia, acor. de los Aranceles elevando los derechos de Comercio del Consejo de Agricultura, Ia-

dando el nombramiento de don Faustino Odriozola para redactar como ponente la ex. posición que se ha de dirigir al ministro de Hacienda respecto al proyecto de la nuen

El reclinatorio rifado por la monjas del Divino Pastor ha correspondido al núm. 621.

En la Administración del corren central de Madrid había detenidas el día 9 dos cartas, números 52 y 54, dirigidas res. pectivamente á Manuel Ruíz, Villacarriedo y marqués de Hazas, Santander.

Café Cántabro.

Esta noche, á las ocho y media, se ejecu. tará por el octetto el siguiente programa; Constance, mazurka. - Farbach.

Rigoletto, potpourri.-Verdi. Soiree d'eté, walses .- Waldteufel. La Giralda, sinfonía.—Adam.

L'Ingenue, gavota.—Arditi.

L' amours du chanteur; polka.-Farbach. La Comisión provincial ha acor-

-Admitir en el hospital de San Rafael á los enfermos pobres Teresa Gándara, vecina de Piélagos, Antonio Cuadra López, de

-Otorgar consentimiento para contraer matrimonio á los expósitos Martín José v

-Desestimar un recurso interpuesto por don Juan José Quintana contra un acuerdo

-Trascribir al Alcalde de Santander para conocimiento de los interesados, las reales órdenes que disponen sean devueltas las 1.500 pesetas con que redimieron su suerte de soldados á cada uno de los mozos del reemplazo de 1887, Ramiro Pérez Iza. guirre, José Gutiérrez Calderón y Pereda y Pablo Azcué Uriarte; y al de Cabezón de la Sal otra real orden que contiene igual disposición respecto al mozo de dicho reemplazo José M.ª Bodega.

Cámara de Comercio.

Anoche se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio bajo la presidencia del señor don Angel B. Pérez.

-Se dió cuenta de una carta de los representantes de la Cámara en la Junta de Obras del puerto, participando el acuerdo de solicitar la rescisión del contrato de limpia de la dársena de Molnedo, y que el vicepresidente señor don Vicente Aparicio llevaba á Madrid el encargo de dar noticia de la solución que hubiese de merecer la instancia elevada á la superioridad en camplimiento del acuerdo.

A propuesta del señor B. Pérez, se acordó que, de no ser estas noticias favorables á la solución solicitada, la Cámara se pondría de acuerdo con las demás corporaciones para apoyarla en la manera que se juzgase más eficaz y conveniente, antes de que volviera informada á Madrid una solicitud del contratista pidiendo una prórroga, por dos

De este asunto se ocuparon varios de los concurrentes, insistiendo todos en la necesidad de evitar los perjuicios que con la demora de esas obras se originan á Santander.

-Se acuerda acudir, como lo hacen varias Cámaras de comercio y asociaciones, con una exposición al Gobierno oponiéndose

-Se aprueba un informe proponiendo que se soliciten reformas en el impuesto sobre alcoholes, relativas á elevar el tipo de 0.75 pesetas que se impone al hectólitro de lo que procedente del extranjero se inutiliza para el consumo personal, y se exima al que se produce en España con materias importadas que ya han satisfecho derechos á su introducción; que el recargo de 10 pasetas por hectólitro debe disminuírse, y señalar un solo tipo para el impuesto; que deben suprimirse las patentes para la venta de agust dientes y licores al pormenor; y otros detalles de menos importancia.—Se elevarán Gobierno la oposición oportuna.

-El señor Vial dió cuenta de que, segua lo manifestado en Hacienda, las companies de seguros extranjeros estaban obligadas al pago de contribución en las mismas condiciones que las sociedades nacionales; per que podían domiciliar el pago en Madril Ayer, á las cinco de la tarde, se habiéndoseles señalado un brevisimo para la completa de la tarde, se habiéndoseles señalado un brevisimo para la completa de la completa del la completa de la completa

—Se acordó solicitar también la reforma

satisfacen los cercales extranjeros y las harines procedentes de ellos.

No habiendo sido adjudicado el tercer lote de ropas usadas y demás efectos presentados en la subasta que se verificó el día 28 del pasado en la administración principal de la aduana de esta ciudad, por no haberse presentado ningún postor que cubriese la tasación, se anuncia al público que el 20 del actual, á las doce de su mañana, se procederá á la venta de los citados efectos, nuevamente tasados con la rebaja concedida por las ordenanzas de aduanas.

El capitán del batallón de reserva de Santander cita para que en el término de 30 días comparezca ante el fiscal militar de esta plaza al recluta del reemplazo de 1887, José Fernández y Fernández, natural de Bulles, Ayuntamiento de Peña-Mollera, á fin de que responda en el proceso que contra él se instruye por delito de primera deserción.

Una sirvienta que ayer á las doce salía de una de las escuelas establecidas en la plazuela del mismo nombre, en compañía de unos niños, fué maltratada de palabra y obra por el dueño de una carbonería sita en la misma plazuela.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad, 837 raciones entre familias pobres.

El Juez de instrucción de Reinosa cita á una tal Rafaela, cuyo paradero y demás circunstanrias se ignoran, y que en los días 18 al 21 de enero último estuvo en aquella villa, procedente de Santander, saliendo después de ella con dirección á Valladolid, - á fin de que en el término de 10 días comparezca ante aquel Juzgado, á declarar en causa que se le instruye por robo de ropas y otros efectos á Ramira González, vecina de la misma villa de Reinosa.

Ayer entró en el puerto de Sanstoña, procedente de Bilbao, el vapor Ugarte nim. 1, con carga general; saliendo de él el mismo día.

La Alcaldía ha facilitado la cantidad necesaria para los gastos de pasaje á Sevilla, á un infeliz marinero que procedente de un naufragio ocurrido hace pocos días en la costa cantábrica, se encontraba en esta ciudad desprovisto de todo recurso con que atender á sus necesidades; y á una joven, natural de la isla de Cuba, que se hallaba en la misma precaria situación, á la que ha entregado además algún dinero para que atienda á los gastos de subsistencia durante el vieje.

En esta benéfica obra ha contado la Alcaldía con el apoyo de la casa consignataria que representa en esta plaza don Aurelio M. Zorrilla, que se ha prestado gustosa al trasporte de dichos dos infelices al puerto de Sevilla por un precio reducido.

Anteayer salió de Castro-Urdiales con dirección á Bilbao el vapor Santona, con carga general.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 11 de febrero de 1889.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 500 fs., de 37 á 37 114 rea-

les las 94 libras. Partidas:

Cebada, ofertas, 600 fs., á 17 1 2 reales

fanega. Harinas, 1.a, á 15 rs. arroba, con de-

Trechos. Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.

Idem 4.ª, á 14 rs. fanega. Salvados, 1.a, á 10 rs. idem.

Idem 2.ª, á 7 rs. ídem.

Idem 3.ª, á 5 rs. ídem. Trignillo, á 14 rs. ídem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, en calma. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Puerto-Rico 10.

Ayer salió de este puerto, con dirección á la Habana, el vapor correo «Cstaluña», y hoy ha salido con rumbo á la Península el «Ciudad de Cádiz», ambos de la Compañía transatlántica.

Paris 11.

Circula el rumor de que el general Boulanger se presentará esta tarde en la Cámara de diputados con motivo de la discusión relativa á la elección por distritos; pero no se sabe si tomará parte en el debate.

Se han tomado precauciones para impedir la formación de grupos en las inmediaciones de la Camara.

El Gobierno confía obtener mayoría en el proyecto de reforma electoral.

La revisión constitucional fijada para el jueves dará seguramente lugar á un borrascoso debate.

que la revisión sea aprobada por la Cámara, la desecharía el Senado.

Paris 11.

La Policía ha preso en Espinal á un obrero litógrafo llamado Danga, acusado de los cuatro horrorosos asesinatos cometidos en Ponte Mousson.

Londres 11.

Ayer, á pesar de la copiosa nevada que libre en Hide Park, un gran «meeting», al cual asistieron millares de personas, convocado por las asociaciones irlandesas.

Se aprobaron después de violentos discursos, varias resoluciones, protestando contra diputado O'Brien, y contra la política del Gobierno en los asuntos de Irlanda, política justificó la conducta del delegado. ciudad. Tienen quien les garantice. que fué calificada de brutal.

Londres 11.

pital, anuncia que hoy continuarán en la Mancha las tempestades de nieve.

Paris 11.

Una gran parte de Francia está cubierta por las nieves, dificultando las comunicaciones de los ferrocarriles.

Lisboa 11.

La prensa habla esta mañana de crisis ministerial. Parece que en efecto ha estallado una disidencia en el seno del Gabinete, cuyos actos son combatidos violentamente por las oposiciones.

San Petersburgo 11.

El presidente del distrito escolar de Kapoustine, está haciendo nuevas y enérgicas gestionez, á fin de introducir la lengua rusa en las escuelas de las provincias del Báltico, de origen germánico.

En virtud de las disposiciones dictadas, todos los maestros de las escuelas municipales que no posean bien la lengua rusa, serán declarados cesantes.

El Gobierno muestra particular empeño en la completa rusificación de las indicadas provincias.

Atenas 11.

Hoy ha fallecido el arzobispo de esta Dió-

Paris 11.

Los ministeriales confían que en los primeros días de junio, quedarán discutidos los blecer la paz entre los estados eupresupuestos de las Cámaras y que el 8 de este mes podrá darse el decreto declarando cerrada la legislatura de este año.

El nuevo Parlamento será convocado para noviembre, verificándose en octubre las elecciones generales.

París 11.

Se advierte bastante firmeza en los mercados de cereales, particularmente en Inglaterra y Bélgica.

considerablemente la exportación de trigo del Mar Negro, hasta el punto de que, según gunos demasiado excesivo el imlas últimas noticias, sólo han pasado por los puesto que allí se paga en concep-Dardanelos diez buques eargados con dicho to de arbitrios. artículo. Ninguno de ellos va destinado á España.

COTIZACIONES.		
BARCELONA. 6'50 tarde.	Dia 11.	Dia 12:
4 por 100 interior		74,60
* exterior	77,275	76,60
Billetes hipotecarios de	88,45	88,40
Acciones de ferrocarriles	103,85	103,65
del Norte	83,15	77,00
lonial	101,75	100,00
Id. del Crédito Mercantil. Id. del ferrocarril de Ta-	50,40	00,00
Francia	63,25	62,50
MADRID. (1) 8 noche.		
4 por 100 interior	74,85	74,55
exterior		76,90
Billetes hipotecarios de	88,30	88,20
Acciones del Banco de Es-	103,90	103,80
paña	406,50	406,50
Acciones tabaqueras	113,75	113,50
Cambio sobre Londres Idem sobre París á 8 dev .	25,65p/£ 2,10%b	25,65p/£ 2,10%b
PARIS.		
3 % francés	00,00	00,00
Consolidades ingleses	00.00	00,00
4 % exterior español	00,00	00,00
BOLSIN. Madrid-12 noche.		
4 por 100 interior	74,70	74.50

(1) Mercado flojo.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 12.—11'15 n.

En el Senado entablóse hoy un amplio debate sobre las dificulta- F. Larranaga; y otros efectos para varios. des que ofrece allí la discusión del proyecto de reformas del cuerpo 10 barriles aceite á los señores Pérez, Moli-

diente de aprobación en el Con-La opinión general es que en el caso de acordándose encomendar la resolución de este asunto á los presidentes de ambas Cámaras.

Madrid 12.—11'46 n.

En el Congreso los señores Gil Sanz y Muro censuraron duramente la conducta observada por el caía sobre esta capital, se celebró al aire delegado de la autoridad al ordenar la disolución del banquete celebrado anoche en el Casino republicano progresista; siendo contesel tratamiento de que está siendo objeto el tados por el señor Capdepón, que

Continuó después la discusión razón. del proyecto de reformas, tomando El Observatorio Metereológico de esta ca- la palabra el general López Domínguez, que pronunció un discurso muy difuso y lleno de contradicciones; no pudiendo apreciarse por lo dicho si está conforme con el general Cassola en lo que se refiere LA BANDERA ESPANOLA al dualismo: en punto á política manifestó claramente su desconformidad con este último.

> Dijo que le sobran alientos para realizar las necesidades del país tanto en las cuestiones políticas como en las económicas y en las militares.

Madrid 12.—12 n.

Reunida la comisión de sufragio con el ministro de la Gobernación han logrado ambos llegar á un acuerdo por mostrarse aquélla dispuesta á aceptar el criterio del Gobierno en este asunto.

El Papa, en su ultima alocución, ha manifesta do el deseo de restaropeos, procurando evitar los armamentos.

Madrid 13.—12'46 m.

Prepárase en París una gran manifestación socialista.

En Tudela han ocurrido tumul-Por efecto del mal tiempo ha disminuído tos motivados por parecerles á al-

El señor Cánovas ha declarado que se opondrá enérgicamente á toda concentración que divida el partido liberal.

Madrid 13.—1 m.

Ha obtenido un gran éxito la ópera del maestro Bretón «Los amantes de Teruel» estrenada anoche en el Teatro Real.

La «Gaceta» publica dos decretos admitiendo la dimisión del general Marin del cargo de capitán general de la isla de Cuba y nombrando para este puesto al general Salamanca.

Este celebró ayer una larga conferencia en el señor Sagasta.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Bazán, de 535 ts., cap. Estarelles, de Hamburgo, con 7 cajas tejidos á don R. M. Rodrigo; 63 fardos papel á los senores M. Zorrilla; 30 bultos ferreteria á don V. González; 101 garrafones ginebra á los senores Celis y Cortines; 45 barricas aceite a os señores Pereda y compañía; 12 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y compañía; 8 idem idem á don N. Porrúa; y otros efectos para varios.

Vapor español Nieta, de 686 ts., de Liverpool, con 401 fardos bacalao a los señores Hijos de Gurtubay; 10 idem tejidos a don R. Lecuna; 16 fardos ferretería á don V. Fernández; 15 cajas tejides á los señores Capa y Moral; y otros efectos para varios. Vapor P. Badoim, de 735 ts., de Amberes,

con 22 cajas quesos à los señores Carreras y companía; 30 idem manteca á don M. Cabrero; 6 ídem bujias y 26 ídem almidón á don R. M. Rodrigo; 40 bultos hierro á les señores Corcho Hijos; 40 idem alambres a don

Vapor Cabo Palos, de 1,230 ts., cap. Balande, de Marsella, con 4 cajas perfumes y no y compañía; 2 cajas pianos á don S. Rede Estado Mayor, estando pen- gatillo; 75 sacos garbanzos á la orden.

Vapor Norte, de 141 ts., cap. Beraza, de Bayona, con 1.000 duelas à don S. Regatillo; greso el de reformas militares; 4 cajas drogas á los señores Pérez, Molino y compañía; 7.000 talilas á don T. Gómez; 6.000 idem á don R. Lecuna; 483 bultos hierro à los señores Corcho Hijos.

Vapor Cabo Quejo, de 1.213 ts., capitán Zarraga, de Burdeos, con 1 caja tejidos á don Baldomere García.

Vapor nornego Cyrg, de 271 ts., de Holsen, con 285.588 kilogramos bacalao, de los cuales despachan 54.000 los Sres. Hijos de Gurtubay.

Vapor Gambette, de 404 ts., de Holsen y Cristhiansund, con 1.000 fardos bacalao á don T. Gómez; 83.592 idem idem á granel á los señores Hijos de Gurtubay; 210.600 idem idem á la orden.

Vapor Anne, de 245 ts., de Cristhiansund, con 93.600 fardos bacalao á los señores Crespo y compañía; 720 idem á don Simón Regatillo; y 100 idem idem á la orden.

V n matrimonio decente y sin hijos desean colocarse en una portería. Son de esta En el Muelle, número 1, portería, darán

TIT ILTITATO

ladado su domicilio á la calle de Atarazanas, número 10. escalera de la izquierda, principal.

Linea de vapores-correos españoles ENTRE

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 16 de febrero sal-

vo impedimento imprevisto, el magnifico y

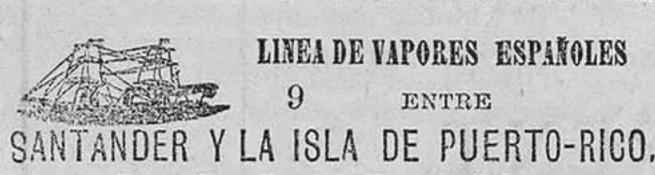
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

rápido vapor nombrado NAVARRO, su capitán don Saturnino de Aldecocea.

Admite carga á fiete y pasajeros. El siguiente vapor será el

GALLEGO, que saldrá el 27 de febrero.

Para más informes dirigirse á sus consigna. tarios los señores don Elías Yllera é Hyo, Muelle, 19.



Para San Juan de Fuerto-Rico, Fajardo, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin rasbordo. Saldrá de este puerto el 14 de febrero, el

magnifico vapor nombrado

su capitán D. Juan Martorell.

Admite carga a flete y pasajeros. Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto

para los que admite también carga. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19. 14

LA FÉ, CHOCOLATERÍA, PUENTE, 14.

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán sus favorecedore. EXCELENTES CHOCOLATES, desde el precio de 1 peseta 25 céntimos, hasta los más superiores, ó sean por excelencia. Se hacen moliendas de encargo, á vista de los interesados, á 5 pesetas molienda.

Bombonería, thes y cafés. JOSE ALONSO.

CHOCOLATES LA MONTANESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Ro-driguez Noviciado, 12

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISINAS. También hace tareas de encargo; pero no puede com-prométerse á entregarias hasta tres días después de encargadas.-Ignacio Jiménez.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen integros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los bene. ficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30,

LA BADENSE.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Fundada en Mannhein (Alemania) en 1840.

Capital... Ptas. 5.000.000 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de

Saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor alemán

MERCUR,

su capitán don H. Weiss g. Admite carga á flete para dicho puerto, y para el de Bremen, con trasbordo en Amberes. Dirigirse à sus consignatarios señores Carlos Hoppe y companía, Muelle, número 17, en-

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores yfabricantes privileglados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Unice depòsite en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornilo de hierro. Privilegio Kohn.

A LOS CONSUMIDORES. AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE

LA REFINERIA MONTANESA detalla sus productos en su fábrica sita en San Martin.

Puig hermanos y Compañía. AVA of LABARTHE Santal, Gurjum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no cando ningun clor á los orines, uprime, desde el segundo dia, el dolor durante el acto de la miccion, y cura radicalmente os flujos mas inveterados, re-cientes 6 antiguos (Blenorradia, Gota militar, etc.). Envio franco de un frasco, SIN ETIQUETA APARENTE ROCHER, 112, rue Turenne, Paris y todas Fareise.

Alquitrán Guyot

es el que ha servido para las experiencias hechas en siete Grandes hospitales de Paris, contra las bronquitis, catarros, asmas, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de água de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de água.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan facilmente el água de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos dias.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor. El tratamiento de los constipados,

Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por dia. « Bastará á los médicos de todos los paises ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importáncia y los ser-

bronquitis, asmas, catarros, etc., por el

vicios que está llamado á prestar. » (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.) Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, Paris.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corrienmo febrero el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.º clase. A los pasajeros de 3.º clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo losgastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse à los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.a, Muelle. núm. 17. 4-4



DOÑA CONCEPCIÓN DE LA MAR DE MAZA falleció el 14 de febrero de 1883.

> Todas las misas que se puedan celebrar en las cinco parroquias de esta ciudad, el jueves 14 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su vindo don Bartolomé de la Maza y familia su plican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Santander 13 de febrero de 1889.

Imp. y lit. de El Atlántico.

M.E.C.D. 2017

VILLA, RIBERA, 19. Papeleria y objetos de escritorio.-

pared.—Especialidad en libros de co- Libro utilisimo, para oficinas y ayun-

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal.—Santona.

HOMENCLATOR

Grandes novedades en calendarios de PROVINCIA DE SANTANDERE

ORCHO HIJOS .- Depósito de todos productos de sufabricación; San Francisco, número 22-Precio

(SALIDAS DE CORSTEOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADEFNOS Y LIBROS,

de vents en esta imprenta. POESIAS

E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta FRANCISCO PIDRAJA,

DORADOR Espejos, cuadres, marces, cromes. Calle del Correo, núm. 1.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES.

Movelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

de vela. EDICO.-HOMEOPATA. Visi. Fabrador de mármoles de MIGUEL ATA Las dentro y fuera de la ciudad. FDE LA LASTRA, Alameda nú-

De venta en esta imprenta. Consultas por escrito. Se remiten me- luero 4. - Gran surtido de fregaderos diemmentos por correo. Recibe de 12 á de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los v de 4 4.7 t. Dr. Gifré, Compañia, 22. I cabajos del arte.

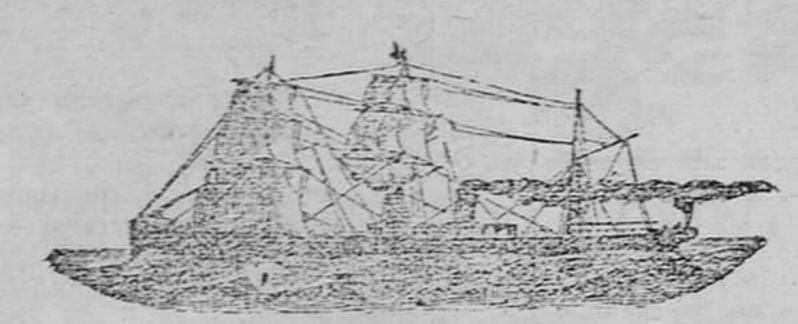
NOTAS CONSULARES,

conocimientos para vapores y barcos

BROCHAS Y PINCELES. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑÍA DROGUERIA, TABLEROS, 5

Coche diario á Ruesga, Ramales Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pe draja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOSDIAS 5 Y 22,

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnifico vapor de [3.600 tonelaladas, nombrado

> LAFAYETTE, capitán; NOUVELLON.

El 5 de marzo, el vapor

ALEXANDRE BIXIO.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de B.a clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para

PARA COLÓN Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 tonela. das y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE.

Del 12 al 14, para Burdeos y el Havre, el vapor

der, senores Vial e bijo, Muelle, 30.

CANADA, y del 28 de febrero al 2 de marzo para Saint Nazaire, el vapor

SAINT GERMAIN, capitán SERVAN.

Esta Compañía asegura las mercancias que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente. Para mas informes, dirigirse à sus Consignataries en Santan-

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y paludicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, PELLETIER y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

VERDADERO JARABE

En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmácias.

ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Prefesor ERNESTO PA. GLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de les Tableros, 1, 3 y 5.

Verdadero principio activo del Aceite de Higado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalac, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de higado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrhos, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tísis laringea 🐉 dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas. En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la diminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

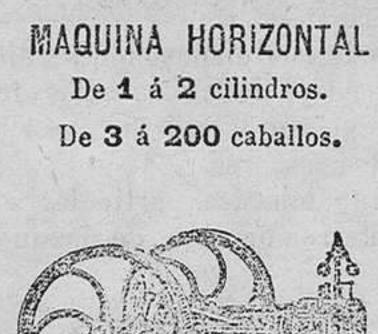
PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmácias.

8 Diplomas de Honor de 1863 à 1886. — Diploma de Monor, Colosa 1887.

MAQUINA HORIZONTAL LOCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida







Todas estas maquinas están listas para expedirse Envio franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE J. BOULET & Cio, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

86

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMESERÍA Y CENEROS DE PENTO. EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y teorimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

THURSE Se los RR. nedictinos 27



Las personas que deseen temar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se | cipal.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso

las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial pa-

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pidanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, -Santander. 25

ra este oi jeto.



favorito del

Es positivo que restablece las canas, cabelios blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito: 114 Southampton Row, Lóndres.

En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordonez, calle del Martillo, uúmero 1. 40

INTERESANTE.
Agustin Heffer, dueño de la Nueva. Tintorcría francesa que estuvo esta-blecida en la Alameda Primera, número 10, ha trasladado su estableci. miento al Río de la Pila (calle de San Celedonio, número 6), lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos.

CARRUAJES DE LUJO DEL PAIS Y EXTRANJERO.

En el almacen de coches de Domin. go Lizundia, Gran Vía, 34, está abierta al público una exposición de coches. Talleres y almacenes sucursal en Durango. Se hacen toda clase de reparacio.

nes en coches. Gran Via, 34, Bilbao.

CURACIÓN RAPIDA

DE LA

TOS FERINA Con los jarabes de L. R. S., médi-

co de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y

de F. Rodriguez, Renedo.

VICTORIA.

Se vende una en buen uso, y con todos les correspondientes arreos. Darán razón en esta imprenta.

JUVENTUD! BELLEZA! HERMOSURA! Agua nacarada Ortelis.

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cútis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21, prin-

Guanteria de Juan Crespo San Francisco, núm. 25, SANTANDER.

ALFONSO BONOMI,

RELOJERO.

Se hacen toda clase de composturas de 2 á 6 pesetas y se garantiza por nu año.—Arcillero, número 1.

VENTA AL CONTADO

YAPLAZOS.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

ALMAGEN DE MÚSICA, FIANCS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, fronte à los SRES. FORRES Y GONZALEZ, SANTANDER.

SECCION DE MÚSICA.

Se encuentra en almacen un buen surtido de todas las principales obras pachan puntualmente. á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manes, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violin, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, pa- do existente en hantandor, pudiendo así elegir con más acierto el instrudos los instrumentes. Estudios para riano de Portini de Contrado en los precios mas bajos conocidos y a para to- mento que les convenga y a precios sumamente reducidos, en casi todos los go del seis per ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago que vende ver dos los instrumentes. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todes los autores. Elúsica religiosa en ediciones ecode Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Roenisch, de Roe nómicas y de todos los autores Especialidad en música en ediciones baratas Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Piacomo las de Peters, de Litelff, Ricordi Beosey, Buttler, Chapell, etc. etcé- nos de todos clases, desde los más baratos hasta los más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

tera. Todos los días se recibe música puera de las últimos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos. tera. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en alma. Alexandre pére et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa eno ja. Las cartas-pedidos se mandan todos los dias á las doce para Madrid, fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agen- sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, bequillas, etc., etc. Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Se- tes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria.

Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las pridirectas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor pronti-i prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir. Compostura de instrumentos.

tud posible para el servicio de les encargos. Los pedides per correo se des- cierto número de pianos al año de una fábrica dada «como sucede en las casas SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS.

En este establecimiento halbará el público el mayor y más variado surti-

que tienen representaciones y comisiones en este almacen no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al controllo de la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al controllo de la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recarjá su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA.

Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetines, y bastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones hoy en dia, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de meras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia.

ACORDEONES SUPERIORES

Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos á quien los pida.

L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

M.E.C.D. 2017